

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 170

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 09 diciembre del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal modalidad remota y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA PRESENCIAL DIRECTIVOS

1.- *Francisco Ahumada Administrador Municipal*

ASISTENCIA REMOTA DIRECTIVOS

1.- *Paola Badillo Directora Finanzas*

ASISTENCIA REMOTA DE Profesionales

1.- *Aline Maldonado Depto. Salud*
2.- *Andrea Jamen Encargada Transito*

ASISTENCIA TECNICA

1.- *Miguel Reyes Informática*

TABLA:

- 1.- *Audiencias Públicas*
 - 2.- *Aprobación Actas anteriores*
 - 3.- *Correspondencia*
 - 4.- *Cuenta del Alcalde*
 - 5.- *Asuntos Nuevos*
- a).- *Aprobación de las Orientaciones globales del municipio, incluyendo el Plan comunal de desarrollo y sus modificaciones,*
- *Aprobación del plan comunal de Seguridad pública y sus actualizaciones.*



- *Aprobación de las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión (de conformidad Art. 82, ley 18.695).*
- *Aprobación el programa anual, con sus metas y líneas de acción.*
- *Aprobación de Política de Recursos Humanos.*
- *Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.*
- *Aprobación del Plan Anual de Capacitaciones.*
- *Aprobación de Políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos. Aprobación de Anexos informativos.*
- *Aprobación del Presupuesto de Educación y Municipal.*
- *Aprobación del Presupuesto y Plan Anual de Salud Municipal.*
- *Aprobación del Presupuesto Municipal y su normativa complementaria.*
- b).- *Proyecto de modificación e incremento presupuestario área salud.-*
- c).- *Proyecto de Acuerdo Renovación de Estacionamiento Reservados de Taxis básicos: Plaza de Armas n° 1, Reservado Los Paltos n° 3 y Reservado n° 4.-*
- d).- *Informe n° 2 y Informe n° 3 sobre Factibilidad de Autorización Paraderos Reservados.-*
- 6.- *Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- *Audiencias Públicas:*

No hubo

2.- *Aprobación Acta anterior*

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta de Teleconcejo N° 160, 164 y 168 /2020.-

3.- *Correspondencia*

No hubo



4.- Cuenta del Alcalde

- **Alcalde** informa que se dio inicio a las actividades de Programa NAVIDAD año 2020, incluida la Feria Navideña en calle Zoila Gac con un total de 68 Solicitudes de familias de “escasos recursos que lo están pasando mal”.

- Informa también del ingreso de una Carta reclamo de vecinos de la calle Ignacio Carrera por instalación Feria navideña y las explicaciones municipales dadas a los vecinos que tendrán libre tránsito tanto los residentes como los comerciantes de esa arteria vial.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Aprobación de las Orientaciones Globales del municipio, incluyendo el Plan comunal de desarrollo y sus modificaciones.

Alcalde somete a aprobación del Concejo cada uno de los **Planes, Políticas, Programas y Anexos que se indican, incluyendo el PLADECO y las modificaciones que están contenidas en texto de PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2021, los cuales se aprueban en forma unánime por los Concejales presentes.**

Seguidamente, **Alcalde** somete a aprobación del Concejo cada unos de los siguientes documentos **que están contenidas en texto de PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2021, los que se aprueban en forma unánime con las observaciones que se indican a continuación:**

- Aprobación del **Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones.**

Concejal Miranda, señala que esta consiente de la buena voluntad, del Municipio, sin embargo, propone mejoramiento de las cámaras de vigilancia existentes y la instalación de nuevas cámaras. También la posibilidad de gestionar la presencia efectiva de la Policía de Investigaciones en la comuna.



Alcalde informa de la última reunión con las Policías en la Casa López y la participación de las organizaciones sociales, las medidas que se implementaran con el plan STOP, como asimismo las limitaciones existentes. Incluido la gran preocupación por el tema de tráfico drogas en la comuna, la preponderancia de la provincia de Petorca por sobre la IV Región. Lo anterior, se impondría incrementar las denuncias para contar con mayores recursos.

Concejal Alvarado, señala que no conoce al Teniente de Carabineros de Cabildo. Se acuerda invitarlo próximo Concejo.

Concejal Sánchez, consulta por la posibilidad Cámara o radares de velocidad en el sector rural? Solicita reforzar la señalética de velocidad, como medida complementaria. Alcalde acoge tema a estudio.

Alcalde da cuenta del Plan de compra de 12 cámaras, mas 8 cámaras de Proyecto en beneficio de las JJ.VV.-

- Aprobación de las **Políticas de Servicios Municipales, como, asimismo, las Políticas y proyectos de Inversión** (de conformidad Art. 82, ley 18.695).

Concejal Miranda, en cuanto al Servicio de la Orientación Jurídica recomienda sacar el término del 40% de la atención y dejarla a todo público considerando como está la situación actual por pandemia. Hasta que las cosas mejoren por pandemia. **Alcalde** acoge moción a aplicar en el próximo año en el Servicio de orientación. Se informara a Jurídico.

Concejal Sánchez y Concejal Vera apoyan la moción Concejal Miranda.

Concejal Pinilla, señala que está consignada la atención para las familias de escasos recursos. Se aclara que ese punto se refiere a las Contrataciones a Honorarios.

Concejal Romero, señala que se retoma la señal en el sector rural.

Concejal Sánchez, consulta la posibilidad que se pueda crear un Fondo de emprendimiento para apoyar la innovación y desarrollo en Cabildo, con un clausula de entrega en comodato de algún bien. Generar la política social que si no lo usan los bienes aportados con fondos públicos, este se devuelve.



Alcalde, señala refiere que hay iniciativas de Gobierno en plataformas electrónicas que las sustenta el municipio a través de Convenios.

Alcalde acoge moción que el DIDECO podría desarrollar la iniciativa, previa recepción de nuevos ingresos municipales. Recientemente se recibió la comunicación del gobierno para ampliar el uso de los recursos covid, dado que son muy restrictivos.

Concejal Sánchez propone crear un Concurso comunal de iniciativas de desarrollo en turismo e innovación.

Alcalde acoge moción, con eventual reducción en otros Ítems, tales como Beca Centenario y/o subvenciones.

Concejal Romero, da a conocer experiencia de trabajo con microempresarios, donde se observan algunos inconvenientes, tales como, el abandono de la actividad de las personas y la reiteración de postulantes.

- Aprobación el **Programa anual, con sus Metas y líneas de acción.**

No hay preguntas.

- Aprobación de **Política de Recursos Humanos.**

Concejal Miranda consulta quien coordina el Departamento de RR.HH. Se informa que está en Concurso el nuevo cargo en la Planta. Que hay un encargado y que la Dirección de Finanzas asume por el momento.

Plantea la necesidad de conversar los valores señalados en la Política, tales como la eficiencia, la eficacia, el compromiso, si se dan así efectivamente o solo están escritos en el Plan y si se evalúan permanentemente? Por ejemplo, no pareciera por los problemas generados en la entrega de las cajas de mercadería por covid19.-

Concejal Romero, señala que solidariza con el equipo DIDECO, se interiorizó personalmente en terreno y cree que el Gobierno cometió errores y entrego mal, solo llevo a la DIDECO a entregar a los vecinos, DIDECO no participo en la planificación y focalización de las entregas.



Concejal Alvarado, estando de acuerdo con Concejal Miranda y señala que es correcto consultar como se evalúa año a año y debería estar más reflejado en el P.M.G., y evaluarse al final del año.

Alcalde toma la palabra para señalar que este año ha sido un año bastante difícil, en dos circunstancias todo el personal de la DIDECO se ha tenido que ir sus casas por cuarentena por covid y licencias médicas. Considerar también que muchas veces el Gobierno ha hecho anuncios en la prensa que no se han concretado a tiempo. Por ejemplo entrega de la caja del adulto mayor nos coincidió con la entrega de regalos de Navidad y generó problemas de falta personal.

Concejal Miranda reitera la consulta si se evalúan a fines de año todos los valores que se indican en la Política de Personal? Esto como una tarea del encargado de RR.HH.
Por otro lado consulta si se hace la inducción de los funcionarios que ingresan al Municipio, como el saludo, la buena atención del público y quien lo hace?

Concejal Vera, plantea el tema de la falta de saludo, ha habido un cambio pero no del 100%, a su juicio esta función es de responsabilidad de cada jefe de área.

- Aprobación del **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Modificación solicitada por el Alcalde.**

Concejales no hacen consultas.

Concejal Sánchez, plantea solo reiterar que es necesario fortalecer la comunicación interna.

Concejal Pinilla, plantea que reconoce que ha mejorado mucho la comunicación interna, si se mira desde el inicio del periodo Alcaldicio hasta ahora y se valoriza como un trabajo realizado. Se suman a la moción las Concejales **Vera y Romero.**

Concejal Pinilla, propone fortalecer y capacitar más al personal de DIDECO o en su defecto contratar más personal de informática para apoyar en el trabajo técnico administrativo.

- Aprobación del **Plan Anual de Capacitaciones.**



Alcalde explica sobre la amplia oferta de Capacitación que ofrece la SUBDERE a los funcionarios vía online.

Concejal Miranda, plantea que es muy bueno que se fomente la formación del personal municipal.

Concejal Pinilla, es partidaria de todo lo que sea beneficioso para el personal, lo apoyará siempre.

Concejal Vera, plantea que es bueno que aprovechen todas las oportunidades todos los funcionarios, incluidos los antiguos, porque a veces lo usan primero los recursos quienes recién llegan. Recuerda caso nueva Planta municipal.

- Aprobación de **Políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.**

Concejal Alvarado, cree que en Cabildo no se da, pero se puede dar; es sobre las Licitaciones Públicas, que diferentes empresas postulen a una misma licitación y sean de un mismo dueño. Plantea que hay que tener cuidado en las evaluaciones.

Concejal Pinilla consulta sobre la adjudicación del Proyecto a la empresa C.I.M.A en Artificio que quedó sin terminar. **Alcalde** informa sobre situación actual de Proyecto de las tres Escuelas en que se han cursado multas. Se le hizo ver al D.E.M de necesidad de término de las obras, hay boletas garantías.

Concejal Miranda, solicita que la empresa C.I.M.A pase a la lista negra en la municipalidad por los problemas que ha ocasionado, no ha hecho nada bien, por lo que se dice aquí de las obras inconclusas realizadas en Cabildo.

- Aprobación de Anexos informativos de los Proyectos de la SECPLAN y el Subsidio al Agua Potable.

- **Aprobación del Presupuesto Municipal 2021**

Alcalde plantea que respecto de lo conversado en reunión anterior con Concejales sobre la iniciativa del Concejo de modificación de los Proyectos de Presupuestos de EDUCACION y MUNICIPAL 2021, solicita la intervención de la Administración Municipal para dar continuidad y término al primer punto de la Tabla.



Sr. Ahumada señala que la Propuesta de Modificación del Proyecto de Presupuesto de Educación año 2021, está relacionado directamente con el proyecto de Presupuesto Municipal 2021. Es una materia solicitada por los Concejales, por tanto, corresponde que sea el mismo Concejo Municipal quien lo formule en sala al Alcalde y quede registrado en Acta.

*Al efecto, toma la palabra **Concejal Mario Alvarado y Concejala Teresa Pinilla.***

***Concejala Pinilla** por su parte, señala que como ella elaboró la carta le dará lectura, de la cual se agrega copia de Texto completo:*

“ REF.: Solicitamos Modificar
Distribución de los Ingresos y
Egresos del Presupuesto Municipal y
Educación

Cabildo 04 de diciembre de 2020.

Señor Alcalde I. Municipalidad de Cabildo

PRESENTE

RESPETADO ALCALDE:

En virtud de las atribuciones del Concejo Municipal de acuerdo al Art. 64 De la Ley 18.695. Solicitamos al Señor Alcalde la Modificación de la distribución de los ingresos y egresos del Presupuesto Municipal y del Presupuesto de Educación en las siguientes cuentas e ítems:

1 Área Municipal

Disminuiría la cuenta

2152104.- Otros gastos en Personal	\$ 20.000.000
2153102.- Proyectos	<u>\$ 60.000.000</u>
Total	\$80.000.000

Aumentará la Cuenta

2152403101.- Servicios incorporados a su gestión \$ 80.000.000

2 Área de Educación

Se Disminuirá la cuenta

1150801.- recuperación y reembolso de Licencias médicas por \$ 80.000.000

Se aumentara la cuenta

1150503101.- De la Municipalidad a Servicios Traspasados por \$ 80.000.000



En el Presupuesto de gastos se disminuye:

2152204.- Materiales de uso Consumo	\$30.000.000
2152205.- Servicios Básicos	\$30.000.000
2152301.- Prestación de Servicios Previsionales	<u>\$20.000.000</u>
Total	\$80.000.000

Y aumentar Presupuesto de gastos en Personal:

2152102.- Personal a Contrata	\$50.000.000
2152103.- Otras Remuneraciones	<u>\$30.000.000</u>
Total	\$80.000.000

Solicitamos estas Modificaciones para que en la eventualidad de que sea necesario requerir el Departamento de educación fondos, estos estén garantizados para el sueldo de Profesores de las Escuelas y Liceos de nuestra comuna.

Saluda atte., ”

Suscrita por Concejales Mario Alvarado, Teresa Pinilla, Cecilia Vera, Ignacio Miranda y Alexis Sánchez.

Alcalde consulta a la Directora de Finanzas Sra. Badillo si le llego a sus manos la Carta Solicitud y como se procederá con la Solicitud planteada por los Concejales?.

Concejal Alvarado señala que si es necesario se podría realizar una Sesión extraordinaria con los temas pendientes y la aprobación del Presupuesto año 2021.

Alcalde señala que se debe hacer una Sesión ordinaria el 23 de diciembre para abordar el tema de la Basura. Se analizan fechas convenientes del próximo Concejo.

Directora de Finanzas plantea que no es necesario, se estaría en condiciones de aprobar una eventual Modificación al Proyecto presentado por Alcalde en esta Sesión, con la respectiva indicación aprobada por el Concejo y que quede reflejada en el acta.

Se deja constancia que *Alcalde* consulta sobre la falta de firma de la carta Solicitud de parte de la Concejal Romero, a lo que ella responde que conversó el tema anteriormente con educación, está de acuerdo y lo aprueba también, le queda claro.



Concejal Miranda, consulta si están considerados en el Presupuesto año 2021 la totalidad de los fondos para toda la Beca Centenario? Se responde que no, es de acuerdo a los ingresos que se reciben, La proyección de ingresos es de un porcentaje de 70%. Se explica también que es una Beca Municipal con fondos propios. También influye el comportamiento de la pandemia.

Concejal Romero, señala que es conveniente precisar a la gente que lo primero es priorizar al ser humano afectado por la pandemia.

Alcalde señala que hay que estar preparado para atender la salud de los vecinos en la pandemia como emergencia en salud.

Concejal Miranda, recuerda que se dijo que en esta Sesión se podrían plantear algunas dudas. Interrogantes que aun el mantiene sobre los Proyectos de Presupuestos año 2021, antes de tomar una decisión tan importante.

Concejal Pinilla, destaca que las familias beneficiarias de la Beca Centenario, se han visto afectadas porque contaban con este recurso.

Alcalde da cuenta de la recepción de carta petición de ayuda de cajas para el personal del Plan de empleo y también hay que dar respuesta con los mismos recursos.

Concejal Alvarado, advierte de la provisión de los nuevos cargos y que no es posible equivocarse en los recursos destinados. Serian según su conocimiento 22 los nuevos cargos vacantes. Se precisa que son 17-18.

Concejal Miranda consulta por la disponibilidad de recursos para los nuevos cargos? Si es incierto en cuanto a la recepción de las platas y si lo presupuestado no llega que pasara.

Alcalde da la palabra a la Directora de Finanzas para que explique sobre que dice la normativa de la Contraloría.

En cuanto a lo consultado, lo que se hará ante la disminución de los recursos, se espera que el Fondo común tenga un comportamiento normal, que es el principal aporte recibido anualmente en el municipio. Que es poco probable que ocurra, tendríamos que estar en una catástrofe tremenda, se tienen que disminuir otros gastos, como se hace habitualmente. Se proyectó a los ingreso a septiembre 2020. Los ingresos por covid19 del Gobierno favorecieron las Finanzas comunales y no se genero un déficit, tampoco afecto las remuneraciones del personal, como era el temor de todos. Los controles de los gastos son intensos.



Concejal Miranda, solicita aclaración sobre el funcionamiento del Fondo Común. Se informa al respecto.

I).- Alcalde somete aprobación del Concejo el Proyecto de PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021, Presupuesto Municipal y su normativa complementaria por un monto de \$ 3.790.063.000 Ingresos y Gastos.

Analizado el tema, se aprueba por mayoría, con voto favorable de los Concejales Pinilla, Alvarado, Vera, Sánchez y Romero, incluida la Modificación de distribución de Ingresos y Egresos por \$80.000.00 de los Presupuestos de Educación y área Municipal, solicitada por los Concejales en Carta al Alcalde fechada el 04 de diciembre 2020.

Concejal Miranda por su parte, no aprueba ninguno de los dos puntos; Modificación de distribución de Ingresos y Egresos de los Presupuestos de Educación y Municipal propuesta por los Concejales y el Presupuesto Municipal año 2021.

II).- Aprobación del Presupuesto Educación 2021

Alcalde somete aprobación del Concejo el Proyecto de PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021 Área Educación por un monto de \$8.574.000.000 Ingresos y Gastos.

Analizado el tema, se aprueba por mayoría, con voto favorable de los Concejales Pinilla, Alvarado, Vera, Sánchez y Romero, incluida la Modificación de distribución de Ingresos y Egresos por \$80.000.00 de los Presupuestos de Educación y área Municipal, solicitada por los Concejales en Carta al Alcalde fechada el 04 de diciembre 2020.

Concejal Miranda por su parte, no aprueba ninguno de los dos puntos; Modificación de distribución de Ingresos y Egresos de los Presupuestos de Educación y Municipal propuesta por los Concejales y el Presupuesto Municipal año 2021.



III).- Aprobación del Presupuesto y Plan Anual de Salud Municipal.

*Alcalde solicita la formulación de consultas o dudas a los Concejales. Al no haber Consultas y aclaraciones Alcalde somete aprobación del Concejo el Proyecto de **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021 Área de Salud Municipal**, por un monto de \$1.269.052.600 de Ingresos y Gastos.*

*Seguidamente, también se aprueba en forma unánime, el **PLAN DE SALUD AÑO 2021, CONJUNTAMENTE CON LA MATRIZ DE CUIDADOS 2021, ANEXO N° 1 PLAN DE SALUD.***

Concejal Miranda, solicita aclaración de la proyección del gasto de Farmacia Popular.

Concejal Alvarado, aprueba el Proyecto con una indicación y solicita el desglose del gasto de Farmacia popular como una observación de Contraloría que habría que considerar y no lo vio.

Concejal Pinilla, se suma a comentario señalando que ya se había pedido dicha información.

b).- Aprobación de Proyecto de Modificación e incremento presupuestario de Salud.

Alcalde da la palabra a la funcionaria Sra. Aline Maldonado a fin explique los Proyectos de acuerdo presentados a aprobación, los cuales se aprueban en forma unánime como se indica a continuación:

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUPERACION ART. 12 LEY 18196	11.500.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	11.500.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001		SUELDO BASE	5.750.000
215	21	02	001	001		SUELDO BASE	5.750.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	11.500.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS DE LICENCIAS MEDICAS.



PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	07	01				VENTA DE BIENES	12.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	12.000.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	04	004	002		PROD. FARMACEUTICOS-FARMACIA POPULAR	12.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	12.000.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS DE LA VENTA DE FARMACIA POPULAR.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	002	999		OTROS	3.141.300
						TOTAL QUE SE AUMENTA	3.141.300

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIOS ANUAL	1.560.000
215	21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIOS ANUAL	1.581.300
						TOTAL QUE SE AUMENTA	3.141.300

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS DEL ITEM BONOS.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	017	FORTALECIMIENTO DEL RRHH	9.423.090
115	05	03	006	002	013	CAPACITACION FUNCIONARIA	250.790
						TOTAL QUE SE AUMENTA	9.673.880

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	017		HONORARIOS PROG- REFORZ.RECUR. HUMANOS	9.423.090
215	22	11	002	004		CURSOS CAPACITACION - CONVENIOS- 2020	250.790
						TOTAL QUE SE AUMENTA	9.673.880

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS DE CONVENIO FORTALECIMIENTO RRHH Y CAPACITACION.



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	01	001	002		PARA PERSONAS- VIDA SANA	152.700
215	22	07	002	004		SERVICIO DE IMPRESIÓN- VIDA SANA	81.100
215	22	08	007			PASAJES FLETES Y BODEGAJE	81.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	314.800

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB			DENOMINACION	MONTO
215	22	04	002	003		TEX.Y OTROS MAT. ENSEÑANZA VIDA SANA	124.000
215	22	04	005	014		MAT Y UTILES QUIRURGICOS – VIDA SANA	162.000
215	22	04	009	005		INS.REP. Y ACC. COMPUTACIONALES VIDA SANA	28.800
						TOTAL QUE SE AUMENTA	314.800

NOTA: SE SOLICITA REDISTRIBUCION DE DINEROS POR CAMBIOS EN PROGRAMACION Y DESTINO DE RECURSOS POR PANDEMIA

LO ANTERIOR PARA EJECUTAR CONVENIO VIDA SANA 2020.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	017		HONORARIOS MEJORAMIENTO ACCESO	9.642.380
215	22	04	005	007		MAT Y UTILES QUIRURGIVOS- MEJ-ACCESO	3.985.670
215	22	11	999	002	016	ODONT. MEJ. ACCESO	934.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	14.562.050

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB			DENOMINACION	MONTO
215	22	04	999	010		OTROS-ODON.MEJ.ACCESO	3.819.140
215	22	08	999	005		OTROS-ODONT.MEJ.ACCESO (SERVICIOS)	2.742.910
215	29	04	006			MOBILIARIO Y OTROS-ODONT. MEJ. ACCESO	200.000
215	29	05	999	006		OTROS- ODON. MEJ. ACCESO	7.800.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	14.562.050

NOTA: SE SOLICITA REDISTRIBUCION DE DINEROS POR CAMBIOS EN PROGRAMACION Y DESTINO DE RECURSOS POR PANDEMIA.

LO ANTERIOR PARA EJECUTAR CONVENIO ODONT.MEJORAMIENTO ACCESO



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	012		HONORARIOS ODONTOLOGICO INTEGRAL	19.865.370
215	22	04	005	010		MAT Y UTILES QUIRUR-ODONTOLOGICO INTEGRAL	2.061.270
215	22	11	999	002	015	ODONTOLOGICO INTEGRAL	9.890.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	31.816.640

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	013	006		EQUIPO MENORES-ODON.INTEG	10.909.860
215	22	04	999	009		OTROS-ODONT-INTEGRAL	1.534.750
215	22	08	999	004		OTROS-ODONT-INTEGRAL (SERVICIOS)	8.872.030
215	29	04	005			MOBILIARIO Y OTROS-ODONT. INTEGRAL	500.000
215	29	05	999	005		OTROS-ODONT.INTEGRAL	10.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	31.816.640

NOTA: SE SOLICITA REDISTRIBUCION DE DINEROS POR CAMBIOS EN PROGRAMACION Y DESTINO DE RECURSOS POR PANDEMIA.

LO ANTERIOR PARA EJECUTAR CONVENIO **ODONT. INTEGRAL**

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA		DENOMINACION	MONTO
215	29	07	001	002		PROG. COMPUTACIONALES-FOFAR	600.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	600.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB		DENOMINACION	MONTO
215	29	06	001	003		EQUIP.COMPUT.PERIFERICOS-FOFAR	443.000
215	29	04	007			MOBILIARIO Y OTROS-FOFAR	97.000
215	29	05	999	004		OTROS -FOFAR	60.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	600.000

NOTA: SE SOLICITA REDISTRIBUCION DE DINEROS POR CAMBIOS EN PROGRAMACION Y DESTINO DE RECURSOS POR PANDEMIA.

LO ANTERIOR PARA EJECUTAR CONVENIO **FOFAR** SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

- IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
- MUEBLE ORGANIZADOR
- CARRO DE TRANSPORTE DE CAJAS



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	002	004		TEX. Y OTROS MAT ENSEÑANZA- PROMOCION DE SALUD	150.000
215	22	04	001	006		MATERIAL DE OFICINA- CONVENIO PROMOCION	250.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	400.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	02	002	003		VESTUARIO ACC Y PRENDAS DIVERSAS - CONVENIO PROMOCION	150.000
215	29	05	999	007		OTROS -ODONT- PROMOCION EN SALUD	250.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	400.000

NOTA: SE SOLICITA REDISTRIBUCION DE DINEROS POR CAMBIOS EN PROGRAMACION Y DESTINO DE RECURSOS POR PANDEMIA

LO ANTERIOR PARA EJECUTAR CONVENIO PROMOCION EN SALUD 2020

c).- Proyecto de Acuerdo Renovación de Estacionamientos Reservados de Taxis básicos: Plaza de Armas N° 1, Reservado Los Paltos N° 3 y Reservado N° 4.-

Alcalde presenta al Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: RENOVACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADOS DE TAXIS BASICOS: PLAZA DE ARMAS N°1, RESERVADO LOS PALTOS N°3 Y RESERVADO ACUENTA N°4.

ANTECEDENTES

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo someter a aprobación del Concejo Municipal la renovación del estacionamiento reservado de taxi básico Plaza centro de Armas N°1, reservado N°2, reservado N°3 y reservado N°4.

En donde, el primero fue otorgado conforme lo dispuesto por el decreto Alcaldicio N°2871 del 31 de Julio 2018 a Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro, RUT: 65.083.382-1, el tercero fue otorgado por el decreto Alcaldicio N°1152 del 06 de marzo del 2019 a Luis Arturo Saavedra Pérez rut:10.133.645-k y el cuarto fue otorgado por decreto Alcaldicio N°233 del 22 de enero del 2020 a Fernando Silva Suarez rut:6.771.762-7.



FUNDAMENTO LEGAL:

ARTICULO 6. Ordenanza sobre Estacionamientos reservados de taxis básicos de la comuna de cabildo. Aprobado D.A. N° 232 del 22 enero 2020, “Los estacionamientos reservados o paraderos se otorgarán semestralmente. Estos tendrán el carácter de precarios, y en función de ello la Municipalidad se reserva el derecho de mantenerlos, reducirlos o caducarlos. Por lo que podrán ser modificados en su ubicación y dimensión, de acuerdo con las medidas que se adopten por la Municipalidad, en función de un mejor ordenamiento del tránsito de la ciudad de Cabildo.

La unidad de tránsito y transportes públicos a contar del quinto mes de cada semestre deberá elaborar un informe sobre el servicio de taxis básicos prestado por quienes tengan autorización para estacionamientos reservados conforme la presente Ordenanza, el que entregará al alcalde y éste lo presentara al Concejo Municipal.

Con el informe de la unidad de tránsito y transporte público, el Concejo se pronunciará sobre la renovación o termino de las autorizaciones de estacionamiento reservados”.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal, teniendo a la vista el informe favorable de la unidad de tránsito y transporte público de fecha 03 de diciembre 2020, acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a tener por ratificado y renovado por el primer semestre del año 2021, los siguientes estacionamientos reservados de taxis básicos:

1.- Estacionamiento reservado N°1 Plaza de Armas.

Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro

RUT: 65.083.382-1

3.- Estacionamiento reservado N°3

Jorge Arturo Saavedra Pérez

RUT: 10.133.645-K

4.- Estacionamiento reservado N°4

Fernando Enrique Silva Suarez

RUT: 06.771.762-7

Alcalde informa que el Sr. Luis Alex Figueroa Mencia presenta renuncia a contar del mes de diciembre 2020, por tanto queda un paradero disponible, según Informe N° 02:

Informe N°2

INFORME SEMESTRAL SOBRE SERVICIOS DE TAXIS BASICOS PARA AUTORIZACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO DE LA COMUNA DE CABILDO

De acuerdo al decreto Alcaldicio N°232 del 22 de enero 2020, que aprueba texto refundido de ordenanza sobre estacionamientos reservados de taxis básicos de la comuna de Cabildo, en su artículo N°6 que hace mención que el departamento de Tránsito y Transporte público, deberá elaborar un informe cada semestre, sobre el servicio de taxis básicos prestados por quienes tengan autorización para estacionamientos



reservados conforme la presente ordenanza. Teniendo los antecedentes a la vista, como documentos de los vehículos debidamente al día, libros de sugerencias y reclamos sin anotaciones, se sugiere al Alcalde y honorable Concejo;

Se autorice el primer del año 2021.

Cabe destacar, que el señor **Luis Alexis Figueroa Mencia**, rut: 16.700.691-4, según lo conversado personalmente, me informa que, a partir del mes de diciembre del 2020, hace su renuncia al paradero de taxi básico "Hospital Cabildo 1".

d).- Informe N° 2 y Informe N° 3 sobre Factibilidad de Autorización Paraderos Reservados.-

Alcalde explica sobre la Solicitud de la empresa taxis básicos Calipso y de un particular que ambos se encuentran "listos" en cuanto a la documentación y que es el Concejo quien decide sobre la discusión en Concejo el día de hoy.

Concejala Pinilla, plantea que se podrían generar problemas por la cercanía con los Colectivos La Viña.

Concejala Alvarado, consulta sobre que significa que están "listos", porque al parecer estarían instalados, exhibe fotografías.

Concejala Romero, observa la proximidad con el paradero de Colectivos La Viña, sin embargo, lo que es legal lo apoyo, pero se podría revisar.

Alcalde explica los diferentes lugares que se han evaluado.

Concejala Miranda, señala que hay que ordenar un poco el tema.

Si ellos tienen su oficina, cual es la necesidad de paradero?

Concejala Alvarado señala que ya están instalados físicamente en el paradero, que aun no están formalmente autorizado por el Concejo.

Alcalde señala que lo desconocía y tomara las medidas correspondientes.

Se deja constancia que se deja tema pendiente para ambos paraderos.

Se informa que la encargada de Transito no se ha podido conectar al tele concejo.



Al reintentar conectarse, se producen problemas técnicos de conectividad, que no permiten tener claridad de lo que se informa al respecto de parte de la Encargada de Transito.

Se deja constancia que Alcalde presenta al Concejo los siguientes Informes de factibilidad que se indican:

Informe N°2

Solicitud de Factibilidad autorización paradero de taxi solicitado por la Sra Monica Espinoza Olmos

1.- La actual Ordenanza sobre estacionamiento reservado de taxis básicos de Cabildo, en su Artículo N°18 permite una nueva autorización para taxis básicos cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo N° 8 y 9 de la Ordenanza.

2.- Con la facultad de los municipios para autorizar estacionamientos reservados y en visita a terreno en Av. Humeres entre los números 800 al 900, con calles paralelas que son Aníbal Pinto con Errazuriz, se pudo verificar que por ser un solo cupo, además de encontrarse a más de 10 mts del cuartel de bomberos, no obstaculizando entrada y salida de vehículos, existe espacio suficiente para autorizar la solicitud de doña **Mónica Espinoza Olmos**, correspondiente a un nuevo paradero reservado para taxi básico.

3.- La señora **Mónica Espinoza Olmos** adjunta la documentación requerida, tanto la que exige la Ley dispuesta en el D.S 212/1992 y la Ordenanza sobre estacionamientos reservados taxis básicos de Cabildo, en sus Artículos 8, 9 y 18.

Informe N°3

Solicitud de Factibilidad autorización paradero de taxi solicitado por Empresa Calipso Radio Taxis

1.- La actual Ordenanza sobre estacionamiento reservados de taxis básicos de Cabildo, en su Artículo N°18 permite una nueva autorización para taxis básicos cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo N° 8 y 9 de la Ordenanza.

2.- Con la facultad de los municipios para autorizar estacionamientos reservados y en visita a terreno en calle Aníbal Pinto, entre los números 01 al 99, con calles paralelas que son FF.CC. a Iquique con Av. Humeres, se pudo verificar que existe espacio suficiente para entregar un cupo, no obstaculiza entrada y salida de vehículos, por lo tanto, se podría autorizar la solicitud de la **Empresa Calipso Radio Taxis** correspondiente a un nuevo paradero reservado para taxi básico.

3.- La **Empresa Calipso Radio Taxis** adjunta la documentación requerida, tanto la que exige la Ley dispuesta en el D.S 212/1992 y la Ordenanza sobre estacionamientos reservados taxis básicos de Cabildo, en sus Artículos 8, 9 y 18.



6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

Se acuerda realizar la próxima reunión de tele concejo ordinaria el día 23 de diciembre 2020 a las 15.00 horas, para abordar TEMAS: Disposición final de la Basura y Proyecto de otorgamiento del bono Municipal año 2021, Artículo N° 45 para el departamento de Salud.

2.- Intervención de Concejal Vera

Expresa las felicitaciones por la ornamentación Navideña de la Casa López.

3.- Intervención de Concejal Miranda

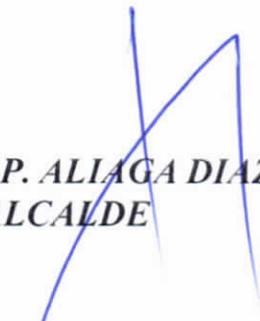
Felicitar al ideólogo de la ornamentación de la Casa López.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.40 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

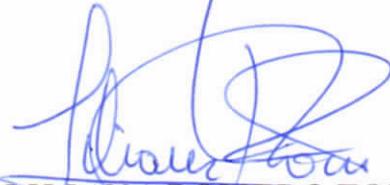
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



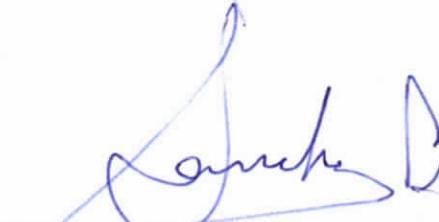
LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL